



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SEDE IQUIQUE. N°335 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 23 ENE. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 258

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N° 784, (V. y U.) de fecha 25 de Marzo del 2019, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", Sede Iquique, RUT. 60.910.000-1, ROL 01-114**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N° 4707 (V. y U.), de fecha 15 de Septiembre del 2023, se actualizó inscripción y se levantó suspensión de la Subespecialidad Áridos para Hormigón, del ensayo Densidad real, neta y absorción de las arenas, según norma NCh1239-2009, del certificado LE 1456 Área Hormigón, al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE"**, Sede Iquique, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta USM-COM 015-2023 de fecha 13 de Octubre del 2023, el Sr. Jaime Tapia Pérez, Jefe Unidad Sistemas de Calidad de IDIEM, solicita la eliminación del Sr. Claudio Ramírez como profesional responsable del área Hormigón.
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que la solicitud en relación a profesional responsable de área, da cumplimiento a exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, razón por la cual es procedente retirar al profesional.

R E S O L U C I Ó N:

1. Actualícese en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", RUT. 60.910.000-1, ROL 01-114**, Sede Iquique, domiciliado en 21 de mayo N°1269, ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, en la siguiente Área y Especialidad:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación	Áridos para hormigón

2. Déjese constancia que el responsable de la Institución es el Sr. Fernando Yañez Uribe, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Hormigón	Manuel Jiménez Ávila René Valenzuela Rosas	9.911.903-9 18.391.037-k	Ingeniero Constructor Ingeniero Civil

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al "**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**", RUT. 60.910.000-1, ROL 01-114.

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE (S) DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR

DISTRIBUCIÓN:

- IDIEM IQUIQUE. 21 DE MAYO NRO. 1269 CIUDAD IQUIQUE DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
- IDIEM@IDIEM.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC.
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LA REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G



Firmado por Marcelo Soto Zenteno Fecha firma: 23-01-2024 10:31:47

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 258 Timbre: UKTQLAHFFHKYB En:
<http://vdoc.minvu.cl>